

En Madrid, un mes.	1 peseta
En provincia, tres meses.	5 .
— seis meses.	9 .
— un año.	16 .
Fuera de España, tres meses.	12 .
— un año.	40 .
Venta: una mano de 25 ejemplares.	3 reales.
Anuncios y comunicados, precios convencionales.	

AÑO TERCERO.—NUMERO 640

Madrid, jueves 15 de Abril de 1880.

OFICINAS, PLAZA DE LA ARMERÍA, 5 DUPLICADO.

Las Cortes

Senado

Extracto de la sesión del 14 de Abril de 1880.
PRESIDENCIA DEL EXCMO. SEÑOR MARQUÉS DE BARZANALLANA.

Abierta á las tres menos veinte minutos, fué leída y aprobada el acta de la anterior.

Se leyeron varias enmiendas al proyecto de ley sobre bases para la reforma del enjuiciamiento criminal.

El señor marqués de CORVERA explica una interpelación al señor ministro de la Guerra, sobre la circular publicada en Marzo, relativa al llamamiento de los quintos del actual reemplazo y modo de llevarla á cabo.

En ella se dispone que parte de los quintos ingresen en los cuerpos y otros queden en el depósito hasta más adelante, y esta distribución puede hacerse al arbitrio de las diputaciones provinciales, ocasionando distinciones injustas; así, por ejemplo, en Marcia, todos los quintos han ingresado en las filas, y esto lo considera injusto.

El señor ministro de la GUERRA manifiesta que la circular está dictada con arreglo á lo que dispone la ley de 1878, que deja al arbitrio de las diputaciones el hacer los llamamientos y distribución, y él ha tenido que hacer que ingresen en las filas algunos soldados de este reemplazo, para cubrir las bajas de los que hayan de licenciarse.

Los señores marqués de Corvera y ministro de la Gobernación rectifican.

El señor marqués de SEOANE dice que no es cierto que la ley de reemplazos se haya hecho con arreglo á lo que establecen las naciones más adelantadas y que mejor organización militar tienen en la actualidad.

El señor ministro de la Guerra rectifica.

El señor PRESIDENTE: Orden del día: Dictámen de la comisión sobre el proyecto de ley de bases para reforma del enjuiciamiento civil.

Se puso á discusión la base 11, á la que hay presentada una adición que dice:

«Declarar que la acción ejecutiva procede también por deudas en especie cuando se reduzcan á cantidad líquida.»

El Sr. VIÑAS, de la comisión, dice que se admite la adición, entendiéndose que se reduzca á cantidad líquida numeraria el pago de la especie que se reclame, y se aprueba la base 11.

A la base 12 se presentó una enmienda que la comisión acepta y es aprobada.

Se aprueba la base 13 con otra adición del Sr. Santa María de Alba.

Se aprueban asimismo las bases 14, 15, 16 y la 17 con la adición presentada por el Sr. Rivera, que eleva á 10.000 reales la cuantía de los juicios de menor cuantía.

Se aprueban la 18 y 19.

Se desecha la enmienda presentada por el señor marqués de Seoane, y se aprueba el artículo 2.º

Se aprueba el artículo 3.º y último del dictámen.

Se puso á discusión el dictámen de la comisión sobre reforma del enjuiciamiento criminal.

Se aprobó la totalidad sin discusión. Se procede á la discusión por artículos, y es aprobado el primero sin discusión.

El Sr. RIVERA pronuncia algunas palabras, manifestando, respecto al art. 2.º, que cree no dará el resultado que apeteció el Gobierno, si bien revela una tendencia al restablecimiento del juicio oral, que es el más conveniente en lo criminal.

El Sr. FERNÁNDEZ DE LA HOZ defiende el dictámen, y expone el espíritu que ha guiado á la comisión al formular el art. 2.º, que establece el juicio oral y público ante los tribunales de derecho en primera instancia.

El señor ministro de GRACIA Y JUSTICIA pronuncia breves palabras para exponer que la falta de discusión para aprobar este proyecto no es de indiferencia, sino de asentimiento á la reforma, pues está reconocido por todos, como necesario el establecimiento de los tribunales colegiados en primera instancia, y el juicio oral y público en la misma.

El Sr. Rivera rectifica.

El Sr. PERIER hace algunas observaciones al art. 2.º sobre el establecimiento de tribunales colegiados.

El Sr. BRAVO (D. Emilio) defiende el dictámen de la comisión en lo que se refiere al punto que se discute.

El señor PRESIDENTE: Orden del día para mañana: La discusión pendiente. Se levanta la sesión.

Eran las seis.

Congreso

Extracto de la sesión del 14 de Abril de 1880.
PRESIDENCIA DEL SEÑOR CONDE DE TORENO.

Abierta la sesión á la una y cuarto, se leyó el acta de la anterior, que fué aprobada.

El señor ministro de HACIENDA, de uniforme, subió á la tribuna y leyó dos proyectos de ley sobre concesión de créditos á los ministerios de Estado y de Gracia y Justicia.

Se lee el voto de censura á la Mesa presentado ayer por el Sr. Carvajal.

(El señor conde de Toreno cede el sillón presidencial al Sr. Moreno Nieto y abandona el salón.)

El Sr. CARVAJAL comienza manifestando que entra en este debate con gran pesar, porque le aflige el recuerdo de la conducta que ayer siguió la Cámara y la presidencia con el orador, y más aún otro suceso más triste y más reciente.

Lo que hice ayer, añade, fué lo que entendí que era el cumplimiento de mi deber como diputado y como hombre.

Intenté hablar y no me lo permitió la presidencia; insistí en hacer uso de lo que yo creo es mi derecho, y oí la campanilla presidencial como si hubiera dado en mi propia cabeza, y me senté.

Yo sabía, añade, que había 23 sentencias á muerte en el territorio español; sabía que en Sueca se había ayer ejecutado á un reo; que hoy había de ejecutarse á otro en Madrid; que en Zaragoza se está levantando también el patíbulo.

¿Qué es esto, señores diputados? ¿Se va á convertir España en un matadero de carnes humanas? (Grandes murmullos en la derecha.)

¿Qué queréis decir con esos murmullos? ¿Más valiera que os fijárais en lo que significa para nosotros y para el Gobierno el patíbulo!

Dice que un deber de humanidad le impulsó á pedir ayer la palabra, y ni la mayoría apoyó su derecho, ni la presidencia permitió que usara de él.

Cree que cuanto más alta sea la personalidad, mayor deber tiene de atender á los sentimientos de caridad.

Manifiesta que pidió, dentro de su derecho, que se consultara á la Cámara si se le retiraba ó no la palabra, y no se hizo la consulta; y que rogó que se leyera el artículo 146 del reglamento, sin que se atendiera á su ruego.

No me quedaba otro recurso, añade, que presentar la proposición de censura que defiende.

Entra en la cuestión reglamentaria, y declara que no estaba dentro del derecho previsto en el art. 146 del reglamento; pero como éste le fué aplicado por la presidencia, á él se acogió.

Refiere el incidente de la sesión celebrada ayer y hace algunas consideraciones, para demostrar que el presidente de la Cámara no cumplió el reglamento.

(Al terminar su discurso el Sr. Carvajal todos los ministros ocupan su asiento en el banco azul. Gran concurrencia de señores diputados en los bancos de la mayoría.)

El señor ministro de la GOBERNACION usa de la palabra.

Empieza manifestando que no necesitaba el Sr. Carvajal entonar una sentida elegía para conseguir el objeto de la proposición.

Dice que, reducido el discurso del señor Carvajal á sus verdaderos términos, por lo que se refiere á la cuestión reglamentaria, resulta solamente que S. S. ha querido hacer uso de la palabra sabiendo que no tenía derecho para ello, y el presidente no se lo permitió, cumpliendo el reglamento.

Entiende que el Sr. Carvajal, después de haber hecho ayer el papel de héroe midiendo sus armas con la presidencia, presenta hoy su proposición, y para defen-

derla afecta el papel de víctima, y llega llorando al banco, desde donde levanta su pañidera voz, para decir que no se le ha permitido defenderse.

Hace constar que si el Sr. Carvajal no se defendió, si no hizo uso de la palabra, fué porque no estimó conveniente hacerlo.

Pregunta por qué esperó el Sr. Carvajal á hacer su segunda interpelación al Gobierno cuando sólo faltaban algunos minutos para terminar las horas destinadas á estos debates y por qué no explicó su interpelación.

El Sr. CARVAJAL: Porque el señor ministro de Hacienda dijo que señalaría día.

El señor ministro de la GOBERNACION continúa y dice que lo que el Sr. Carvajal se proponía era provocar un debate inconveniente é inoportuno, á sabiendas de que no podía sostenerse ni provocarse, si quiera fuese por el respeto que se debe á los altos poderes del Estado, con la intención de hacer ver que deseaba hablar sobre una cuestión determinada y que no le era consentido.

Entra á estudiar la cuestión reglamentaria, y sostiene que no debió invocar el Sr. Carvajal el art. 146 del reglamento, puesto que S. S. mismo ha reconocido que no le ampara en este caso, sino el 25, que dice que ningun diputado puede hablar sin pedir ántes la palabra y sin obtenerla previamente de la Mesa.

Concluye de aquí que el Sr. Carvajal no llegó á estar ayer en el uso de la palabra, y por tanto, que la Mesa no tuvo necesidad de retirársela, como no se la retiró; llamando al orden al Sr. Carvajal por una, dos y tres veces, como pudo hacerlo por veinte más.

Afirma que, para sostener el pretendido derecho que ha invocado el Sr. Carvajal; no necesitaba pintar el fúnebre cuadro en que presentaba con negros colores levantados un patíbulo en Valencia, otro en Aragón y otro en Madrid. (Risas en la mayoría.)

El Sr. CARVAJAL: Reid, reid, que es cosa de risa.

El señor ministro de la GOBERNACION añade que realmente el asunto es triste, pero que las risas son consecuencia de las interrupciones.

El Sr. CARVAJAL: No he oído ninguna. Las risas son promovidas por las gracias de S. S. (Protestas y grandes rumores en la derecha.)

El señor ministro de la GOBERNACION manifiesta que va á entrar á ocuparse de un punto en el cual tiene la seguridad de que vibrarán las fibras del sentimiento de la mayoría en consonancia con los sentimientos del ministro que habla.

Aquí se complace, dice el Sr. Romero Robledo, á los criminales que van al patíbulo,—son dignos de compasión, no lo niego,—aunque hayan ofendido á la sociedad; pero si triste y desconsolador es el espectáculo que ofrece la ejecución de una sentencia de muerte, triste, mucho más triste y desgarrador es el cuadro que presentan los crímenes motivo de tales ejecuciones.

Describe con frase vehemente los crímenes cometidos en Sueca y Aguarón (Zaragoza), y pregunta al Sr. Carvajal si este espectáculo es digno de la risa que se dibuja en los labios de S. S.

El Sr. CARVAJAL: ¡Qué me he de reír! Protesto contra esa suposición de su señoría.

(Voces en la mayoría que reclaman del orador orden y silencio. El señor presidente agita la campanilla.)

El señor ministro de la GOBERNACION apostrofa enérgicamente al Sr. Carvajal, que estima de insulto la suposición de que las palabras pronunciadas por él le hayan movido á risa, olvidando que el Sr. Carvajal ha dirigido gravísimos cargos á la mayoría cuando ésta se reía al oír ciertas lamentaciones de su discurso.

Pregunta al Sr. Carvajal por qué siendo, como parece, contrario á la pena de muerte, la aprobó en el Código de 1870, obra de una de las veintinueve fracciones del partido democrático. (Risas.)

Nosotros, añade, no hacemos sino aplicar vuestras leyes.

Dice también al Sr. Carvajal que por qué no abandonó el banco azul cuando el íntegro Sr. Salmerón lo hizo por no reanunciar á sus principios, autorizando con

su firma una ejecución de sentencia de muerte.

Termina recordando lo conveniente que es fortalecer el principio de autoridad, y lo doloroso y necesario que es el cumplimiento de los fallos inexorables de la justicia.

El Sr. CARVAJAL rectifica.

Dice que no acudirá al terreno á que le ha llamado el ministro de la Gobernación, porque el debate sobre la pena de muerte vendrá cuando se discuta la interpelación.

Declara que en este punto piensa de distinta manera que el Sr. Romero Robledo.

Termina diciendo que no ha tratado de la pena de muerte en su discurso, sino del ejercicio de la gracia de indulto.

El señor ministro de la GOBERNACION rectifica y recuerda al Sr. Carvajal que en tiempos de la revolución una fracción democrática presentó una proposición de ley para que se aboliera la gracia de indulto.

El Sr. Carvajal retira la proposición de censura.

El Sr. GARCIA SAN MIGUEL recuerda á la Mesa que tenía pedida la palabra para alusiones.

El señor presidente de la CAMARA (señor Moreno Nieto) indica al Sr. San Miguel la conveniencia de renunciar á su derecho, una vez que ha sido retirada por su autor la proposición.

Entrase en el orden del día y continúa el debate sobre el presupuesto de ingresos de Cuba.

El Sr. MARTINEZ CAMPOS (D. Miguel) reanuda su interrumpido discurso en contra de la totalidad.

(El señor conde de Toreno ocupa el sillón presidencial.)

Analiza y combate una por una todas las partidas referentes á las contribuciones directas.

Presta juramento un señor diputado.

El Sr. MARTINEZ CAMPOS (D. Miguel) ruega á la presidencia le conceda algunos minutos de descanso.

Se suspende la sesión por un cuarto de hora.

Reanúdase la sesión á las seis menos cuarto y continúa el Sr. Martínez Campos (D. Miguel) su discurso.

(En el salón hay sólo 20 diputados. En el banco azul el señor ministro de Ultramar; en el de la comisión el Sr. Armas.)

El Sr. MARTINEZ CAMPOS (D. Miguel) prosigue en el estudio de la Memoria que precede á los presupuestos.

El Sr. ARMAS (D. Francisco), de la comisión, contesta al Sr. Martínez Campos (D. Miguel).

Empieza declarando que no se siente con las fuerzas físicas y morales de que ha dado gallarda prueba el Sr. Martínez Campos al pronunciar su discurso, que ha durado cerca de seis horas.

Hace constar que su discurso será breve, pues que no se discute, como lo ha hecho el orador, la Memoria del Sr. Elduayen, ni el proyecto del Gobierno, sino el dictámen de la comisión, y por lo tanto que descartará en la réplica todo cuanto se refiere á la crítica de la Memoria del Sr. Elduayen, á la crítica del discurso del señor marqués del Pazo de la Merced y á los presupuestos del Sr. Albacete.

Dice que entre los presupuestos del señor Elduayen y el dictámen de la comisión, hay una diferencia de tres millones y medio.

Terminadas las horas reglamentarias, se suspende la discusión.

Se da lectura de un dictámen de las comisiones.

Se levanta la sesión. Eran las siete.

Sociedades científicas y literarias

El discurso pronunciado anoche en la sección de literatura del Ateneo por el señor Letamendi, bajo la presidencia de don José Echegaray, fué oído con verdaderas muestras de aprobación por la inmensa concurrencia que llenaba el local.

Continuaba la discusión del tema «Origen del lenguaje». El orador, con la palabra fácil y la forma galana que le es peculiar, demostró la falsedad de la concepción cartesiana y de sus dos consecuen-

cias, el idealismo absoluto y el positivismo contemporáneo; expuso su doctrina acerca de la unidad individual: «el hombre es un solo ser, el cuerpo un solo órgano, la vida una sola función», y se extendió en largas y filosóficas consideraciones sobre la historia de las vicisitudes de la palabra *idea*.

Una nutrida salva de aplausos saludó al orador cuando éste hubo terminado su discurso, siendo también felicitado por gran parte de los concurrentes.

La sociedad académica Los Escolares Veterinarios celebra sesión científica esta noche á las ocho en su local (Oso, 4), continuando la discusión del tema «Animales útiles y perjudiciales á la agricultura». Harán uso de la palabra los Sres. Alarcon y Gonzalez Pizarro.

Esta noche á las ocho celebra sesión La Escolar Mercantil, para continuar la discusión del tema pendiente. Usarán de la palabra los Sres. Martínez (D. Luis), Gamiz-Soldado y Verdejo.

La sesión que celebrará el próximo martes la Sociedad Geográfica estará dedicada á la memoria del príncipe de nuestros ingenios. El Sr. D. Manuel Foronda disertará sobre el tema «Cervantes viajero».

Espectáculos

Por continuar la indisposición del bajo Sr. Uetam, la empresa del teatro Real se ve precisada, bien apesar suyo, á retrasar para mañana la función 119 de abono, que inevitablemente ha de darse para la séptima representación de *Roberto el diablo*.

La última función de abono en esta temporada será con la bellísima partitura *Don Pasquale*, cuya interpretación está encargada á la señora Lodi y á los señores Valero, Verger y Fiorini.

El *Fausto* se pondrá en escena en los primeros días de la semana próxima, á beneficio de los asilos de El Pardo y Aranjuez, y en la misma semana, previa la autorización del Gobierno, se darán cinco funciones extraordinarias y fuera de abono á beneficio de varios de los primeros artistas que han actuado durante la temporada teatral, dando la empresa á precio de abono las localidades que reclaman oportunamente los señores abonados.

Desde hoy, los espectáculos en el teatro de Apolo se dividen en dos partes: la primera comenzará á la ocho y media y la segunda á las diez. El precio de las localidades para cada una es de 4 rs., sin distinción, todas las del piso bajo ó platea; 3 las del principal, y 2 las del segundo, exponiéndose las de preferencia de cada piso al que primero las solicite. Los palcos con cuatro entradas costarán 24 rs. Las compañías de verso, zarzuela y baile siguen siendo las mismas.

Terminada la primera serie de 30 funciones en el teatro de la Alhambra, los señores abonados se servirán pasar desde hoy á la contaduría del mismo para renovar los recibos de la segunda serie.

No es exacto que la Sra. Hijosa haya sido contratada para el teatro nuevo de la calle de la Corredera de San Pablo.

Funciones para hoy

TEATRO REAL.—A las ocho.—Turno impar.—Roberto el Diabolo.
ESPAÑOL.—A las ocho y media.—El desden con el desden.—Fin de fiesta.
COMEDIA.—A las ocho y media.—Turno 2.º.—La taza de té.

APOLO.—A las ocho y media.—En la cara está la edad.—El hombre es débil.—El beso.—Por un inglés.—Baile.
CIRCO DE PRICE (calle de las Infantillas).—A las ocho y media.—Gran función de ejercicios equestres y gimnásticos, acrobáticos y cómicos, bajo la dirección del señor Parish.

Cultos

SANTOS DEL DIA 16.—Santo Toribio de Liebana, y Santa Engracia, virgen y mártir.

Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de Don Juan de Alarcon, donde por la mañana habrá misa mayor, y por la tarde reserva.

Visita de la Corte de María, Nuestra Señora del Cármen en su iglesia.

El Parlamento y los conservadores

¡Gracias á Dios! decíamos ayer, al ver bastante más concurrido que de ordinario el salon de sesiones del Congreso.

Algo tarde va siendo, añadianos, para que los señores diputados se interesen en la discusion de los presupuestos de Cuba; pero congratulémonos de que al fin hayan comprendido sus deberes, pues más vale tarde que nunca.

Mas ¡oh desencanto! bien pronto pudimos convencernos de que lo que allí congregaba á los representantes del País, lo que allí los llevaba con la ansiedad pintada en el semblante, no era el afán de tomar parte en lo que tanto interesa á la hermosa Antilla, sino el interes por presenciar una lucha, á la cual no negaremos importancia, puesto que se refiere á un punto constitucional del cual tambien nosotros nos hemos ocupado; pero que, por las especiales circunstancias en que se entablaba, y por ser el ministro de la Gobernacion el encargado de contestar al Sr. Carvajal, habia de convertirse, más que en una discusion doctrinal, más que en un elevado debate en que contendiesen las ideas y los principios, en esa apasionada lucha en la cual juegan el ataque personal, la ironía más ó menos conveniente, las gracias más ó menos oportunas, todas esas habilidades que forman la urdimbre especialísima de que se tejen siempre los discursos del Sr. Romero Robledo.

Terminó la lucha; felicitaron á su jefe los húsares; retiró su voto de censura el Sr. Carvajal; volvió á la presidencia, que tantas bajadas y subidas le cuesta ya, el conde de Toreno; se reanudó la discusion sobre los presupuestos de Cuba, y... el salon de sesiones volvió á quedar desierto.

No hemos de insistir, una vez más, en la investigacion de las causas que producen este triste espectáculo en nuestros Parlamentos; mas no por eso dejaremos de seguir lamentándolo. ¿Y cómo no, si amantes como el que más del sistema parlamentario, base firmísima de las situaciones liberales, escudo de los pueblos contra las arbitrariedades del Poder ejecutivo, medio por el cual alcanzan todos los ciudadanos la debida y necesaria participacion en todo lo que á sus intereses se refiere, lo vemos en nuestro país caminar por una senda de desprestigio y de muerte?

¿Puede compensarnos de esta manera los sacrificios que nos cuesta, las luchas en que nos empeña esa cesion que todos hacemos de nuestros derechos en manos de representantes que sólo se cuidan de obtener la representacion para convertirla en cómodo instrumento del provecho propio? ¿Cómo no se ha de apagar la más ardiente fe en la virtualidad del sistema, si de la manera como en nuestro país se practica sólo alcanzamos constantes desencantos? ¿Cómo no han de dudar los fieles, si los sacerdotes del culto hacen pública ostentacion de su descreimiento?

Por este camino sólo puede alcanzarse que los pueblos vuelvan sus ojos y conviertan todas sus esperanzas hacia las dictaduras, que si repugnan tanto al espíritu expansivo de nuestros tiempos y son la negacion de tantos derechos, tienen al ménos el mérito de la franqueza y evitan á las naciones el empeñarse en luchas para alcanzar un botín que se comen unos cuantos, sin agradecerlo siquiera.

A esta desdichada situacion, á este lamentable estado del espíritu público, pueden conducir á los pueblos situaciones como la actual, haciendo imposibles todos los esfuerzos, esterilizando las mejores intenciones, haciendo que se pierdan en el vacío de la impotencia las voces generosas de algunos representantes del País, que tengan la entereza suficiente para cumplir, por encima de todo, con su deber y para que su fe no se entibie apesar de esas votaciones incomprensibles con que los gobiernos conservadores responden á las causas más justas.

¡Y es triste caso que un Gobierno que, como el del Sr. Cánovas, se llama constitucional y parlamentario, trabaje tan afanosamente contra el sistema parlamentario y constitucional!

Risas

El discurso que el Sr. Romero Robledo pronunció ayer en el Congreso contestando al Sr. Carvajal, fué no sólo muy aplaudido, sino muy reído. La mayoría estaba de muy buen humor ayer tarde, y el ministro de la Gobernacion supo aprovechar esta feliz disposicion de sus amigos para arrancarles grandes muestras de hilaridad y conquistarse fama de ministro decididor y extremadamente gracioso.

La ocasion estuvo bien escogida. Se trataba de la pena de muerte, y en la Pradera de Guardias se hallaba expuesto á la pública curiosidad un reo que por la mañana habia expiado su crimen.

Ningun momento más apropiado para que el Sr. Romero Robledo se entretuviera en ciertas ironías, y para que la mayoría diera tan ostensibles muestras de regocijo.

No sabemos qué le habrá parecido todo esto al Sr. Cánovas del Castillo, cuya principal preocupacion es la de pasar á los ojos de todo el mundo por hombre serio y de grandísima respetabilidad; pero ya puede asegurarse que el señor presidente del Consejo, por muy aceptable que le pareciese el discurso de su colega, mejor hubiera querido que no le pronunciara.

Una discusion sobre la gracia de indulto es en todo Parlamento una discusion importante, porque precisamente comprende un punto de la ciencia jurídica sobre el que hay expuestas teorías muy diversas y contradictorias. La cuestion no es para tratada con ligereza; exige grandes conocimientos en la materia, y requiere probada suficiencia en aquel que intente discurrir acerca de ella.

Excusado es decir que ayer el representante del Gobierno llamado á contestar al diputado de oposicion se cuidó muy poco de principios, y dejó á un lado el punto técnico del debate para hacer gracia á sus numerosos amigos de la mayoría.

Nada de exposicion de doctrinas, nada de refutacion de principios; chistes con motivo del cadalso, habilidades de detestable ironía, poco finas: éste fué el discurso del Sr. Romero Robledo, tan aplaudido por la mayoría, y del que nos estarán hablando una semana lo ménos los periódicos ministeriales.

Si los discursos del Sr. Romero Robledo pasaran de España y fueran leídos en Europa, ¿qué se pensaría del Gobierno y de nuestra patria? ¿Qué se diría de la apropiada forma en que un individuo del Gabinete ha tratado en el día de ayer asunto tan gravísimo?

Hechos y dichos

Continuacion. Nuevos bandidos cuyos nombres hay que añadir á las anteriores listas: Los Pulliciones (dos hermanos).

El Hijo de Loreto, cómplice de los anteriores.

La principal hazaña de estos tres sujetos es el saqueo de Fuente del Fresno en compañía de Los Juanillones.

Se continuará.

El Cronista:

«Los periódicos dan cuenta de muchos motines habidos en Inglaterra con motivo de las elecciones.

Por lo visto, no siempre puede servir de ejemplo la Gran-Bretaña respecto al pacífico ejercicio del derecho electoral.»

Abusos electorales en muchos países, consuelo de Romanos.

Mientras hablaba ayer en el Congreso un diputado de oposicion, la mayoría gritaba: ¡Fuera! ¡Fuera!

El Imparcial atribuye principalmente este grito al Sr. Cruzada Villamil.

El País grita lo mismo, pero se refiere al Gobierno.

Es la única diferencia.

Los diputados de la mayoría asistieron ayer al Congreso con gran puntualidad á primera hora para aplaudir al Sr. Romero y acometer con furiosos gritos al señor Carvajal.

Cuando el presidente dijo: Orden del día: Dictámen de la comision de presupuestos,

Produjeron sus palabras el mismo efecto que la palabra Casero en la vecindad de la casa de Tocame-Roque.

Todo el mundo salió huyendo. ¿Qué espectáculo más conservador!

El corresponsal del Diario de Zaragoza dice:

«Algunos de los húsares á que vengo refiriéndome, echaban en cara á su jefe el que despues del tiempo que hace que se encargó del ministerio de la Gobernacion, no haya repuesto en sus destinos á muchos de sus amigos que fueron dimitidos por D. Francisco Silvela, muchos de los cuales continúan cesantes, y otros, los más necesitados, los ha colocado de una manera que no se define bien su posicion

oficial, pues sus sueldos los cobran unos de los fondos del material y otros con cargo á no sé qué capitulos, que mencionaron, pero que no entendí.»

A lo que estamos, Tuerta.

Oficial

La Gaceta de hoy publica las siguientes disposiciones:

Presidencia.—Real decreto declarando no debió suscitarse competencia entre la sala de lo criminal de la audiencia de Sevilla y el gobernador de Cádiz.

Hacienda.—Real decreto autorizando al ministro del ramo para que presente á las Cortes un proyecto de ley sobre autorizacion de trasferencias y concesion de suplementos de crédito á los presupuestos de varios ministerios.

—Real orden otorgando al ayuntamiento de Acedera una baja de 390 pesetas en los cupos de consumos y cereales, y 159 en el de la sal.

Gobernacion.—Real decreto concediendo al pueblo de Piedraíta de Cebreiro (Lugo) el título de villa.

Marina.—Real orden dejando sin efecto la de 21 de Febrero último, y disponiendo en su lugar tengan tratamiento de excelencia los contra y vicealmirantes cuando en propiedad desempeñen capitanías generales.

Interior

Segun telegrama recibido de Málaga, ayer se avisó en el horizonte un buque incendiado, habiendo salido en su auxilio el vapor Liniers y el remolcador San Andrés. No pudo saberse qué buque era por ser todo el pasto de las llamas y no distinguirse más que una inmensa cantidad de fuego. Se supone que la tripulacion y los viajeros se hayan salvado por haber conseguido, segun noticias, salvar los botes, y ademas haber visto cerca del buque incendiado un buque de vela.

De un día á otro se verá en Barcelona la célebre causa por el crimen de la calle de la Paloma, es decir, el asesinato de la jóven tortosina, cuyos despedazados restos guardó el criminal en un cofre. Al notificarse á Llobet, protagonista del sangriento drama, el dictámen fiscal en que se pide la última pena, pidió un lápiz y lo copió, cayendo despues en una especie de marasmo que le hace pasar noche y dia tendido en el jergon sin comunicarse con nadie.

Dicen de Aguilas que el capitán de la goleta San Juan, que llegó á dicho puerto el día 6, encontró á tres ó cuatro millas de la costa una embarcacion abandonada y casi sumergida, que se cree fuera una que salió del puerto la noche anterior, tripulada por dos hombres, cuyo paradero no se conoce. La fuerza del temporal y el estado de la goleta San Juan le impidieron acercarse á la embarcacion, apesar de los esfuerzos hechos para ello; pero noticioso del hecho el capitán del puerto, dispuso que varios hombres recorrieran la costa al mismo tiempo que el vapor Inmaculada Concepcion se dirigia al punto donde se habia visto la embarcacion.

Desgraciadamente estas pesquisas fueron infructuosas, pues los dos naufragos no han sido habidos, lo que hace creer que han perecido victimas del temporal.

El ayuntamiento de Búrgos ha cedido al arzobispo un terreno en las Casillas de Santa Clara para la construccion de un edificio capaz de albergar á 300 hombres, que el prelado llevará á cabo á su costa.

Leemos en el Diario de Avisos de Zaragoza:

«A las ocho de la noche, y frente á los verjados de la Casa de Misericordia, fué herida una jóven de 18 años por un individuo, que le asestó seis puñaladas en la cabeza, pecho y vientre, siendo conducida en grave estado al hospital civil. El agresor, que se presentó á una pareja de la guardia civil, es, segun rumor público, cuñado de la víctima.

—En la acedua de una torre de la Cartuja Baja se encontró el cadáver de un niño de 18 meses, que pereció ahogado en una balsa.»

El gobernador civil de Alicante, señor Santamaría, que se halla actualmente en Madrid en uso de licencia, marchará el viernes próximo á dicha provincia, para encargarse de nuevo del mando de la misma.

Hoy ha sido ejecutado en Aguaron (Zaragoza) el reo Juan Utrillas Jimeno.

¡Dios haya tenido piedad de su alma!

En Soria, anoche á las nueve se declaró un violento incendio en la travesía de Santa María de aquella capital.

A las once pudo dominarse el voraz elemento con el concurso de las autoridades y del vecindario.

No se tiene noticia de desgracias personales.

De El Imparcial:

«Murcia 14 (once 55 noche).

La comision popular de Socorros de Madrid visitó ayer el partido de Beniél, y hoy ha estado en Orihuela, sin resolver nada hasta adquirir los datos que faltan sobre pérdidas. Esta noche se ha verificado la subasta del nuevo cauce en Alicante. —Baleviola.»

En la calle de Marchalenes (Valencia) fué hallado, la noche del domingo, un hombre tendido en el suelo y con el crá-

neo partido de un golpe de azadon. El desgraciado falleció á los pocos momentos, despues de ser sacramentado.

En la noche del domingo fué asaltada una tienda de la calle de Mina, en Barcelona, por cuatro sujetos desconocidos, que puñal en mano sorprendieron á una anciana de ochenta años, y despues de haberla atado, le taparon la boca con un pañuelo y se llevaron todas las prendas de algun valor que encontraron á mano.

En la noche del 1 del corriente, segun escriben á un colega, fué robada la administracion de tabacos de Monforte de Lemus, llevándose los ladrones 2.300 rs. en dinero y tabacos.

Escribe El Correo Catalan que el domingo último existia en el hospital militar de Barcelona un soldado enfermo de muchísima gravedad, á consecuencia de una tremenda paliza que le habia propinado un sargento.

Ha llegado ya á Zaragoza un considerable número de viajeros de los que han de tomar parte en la próxima romería.

Segun las noticias que los colegas de la capital han adquirido acerca del número de peregrinos que piensan concurrir á las fiestas, pasará de los 16.000 en que se habia fijado, y el mayor contingente será el de las provincias vascas, Navarra y la Rioja.

En la mañana del lunes se declaró un violento incendio en un molino de azufre de Barcelona, inmediato á la fábrica del gas.

En los primeros momentos hubo grandes temores de que el fuego se propagara á los depósitos de carbon que estaban al lado, pero se pudo evitar despues de algunas horas de trabajo.

El agua que se arrojaba sobre el depósito de azufre avivaba la combustion, y como ese cuerpo es ménos pesado que el agua, flotaba en ella y ardia con una viveza extraordinaria.

Este fenómeno obligó á las autoridades á embargar todos los carruajes de la poblacion para que trasportasen arena al lugar del siniestro, y solamente cuando el azufre se cubrió con una espesa capa de arena lograron apagar el incendio.

El edificio quedó destruido, y en la fábrica existian 900 quintales de azufre y 500 sacos de sal.

Apesar del gran desprendimiento de vapores sulfurosos, que hacian difícil la respiracion, no hubo desgracias personales que lamentar.

Segun leemos en nuestro apreciable colega El Graduator, de Alicante, tres vecinos del pueblo de Cox, concejales dos de ellos de aquel ayuntamiento, han pedido la nulidad del acto del llamamiento y declaracion de soldados, á causa de infracciones graves en el mismo cometidas.

Exterior

Carta de Paris

13 de Abril de 1880.

Señor Director de la GACETA UNIVERSAL.

Amigo mio: Suspendidas como están ahora las sesiones de las Cámaras, poco puedo hablarle de política. Los mismos periódicos franceses no se ocupan de política interior, despues que han agotado el fecundo tema de la disolucion de los jesuitas. Las elecciones inglesas, la dimision de Bismarck, la visible descomposicion del partido imperialista: hé aqui los únicos asuntos que hoy tratan los periódicos de esta capital.

Uno de ellos, y de los más leídos, el anticatólico Voltaire, se ocupa del manifiesto de los progresistas españoles, y trata con escasa benevolencia al Sr. Pí, al Sr. Castelar y á los demás demócratas que no han querido firmarlo.

Pero los demócratas aquí emigrados dan poca importancia en este asunto al Voltaire, pues ellos, en su mayoría, son republicanos federales, y han acogido con indiferencia este nuevo programa progresista. Los demócratas aquí emigrados, á muchos de los cuales se les ha negado pasaporte para volver á España, no obstante las declaraciones del Sr. Cánovas ante el Congreso, pasan de setenta. Nueve de ellos son partidarios del Sr. Ruiz Zorrilla, uno del Sr. Castelar, y todos los demás federalistas intrasigentes del rojo más subido. Los carlistas que aún permanecen emigrados son más numerosos.

Los reaccionarios franceses, aunque niegan al Sr. Cánovas el pomposo título de hombre de Estado que le prodigan sus admiradores, aplauden sus últimas declaraciones en su reciente discurso del Senado. Los liberales, al contrario, se han escandalizado al leerlas, y temen que las conferencias diplomáticas sobre Marruecos les sirvan para conocer á fondo la organizacion política del africano imperio y proponer á Europa que le imite.

Si en vez de Cánovas rigiera la política española un hombre ménos hostil á las instituciones francesas, ménos contrario á las poderosas corrientes de libertad que agitan á la moderna Europa, ¿cuánto partido no sacara de las simpatías que inspira nuestro pueblo! Esta simpatía se revela en todo. No hay espectáculos más concurridos que los españoles, no hay artistas más celebrados que los nuestros, no hay libros más de moda que los de nuestros autores, que llenan los estantes de las librerías.

Hasta en el Hipódromo lucen las artistas en sus bailes y carreras los trajes clásicos de Andalucía, y la orquesta sólo ejecuta piezas conocidas del repertorio espa-

ñol, sin exceptuar el himno de Riego ni la marcha Real.

La casualidad me hizo presenciar ayer la visita de Nordenskiöld á la imprenta de La Francia. El sabio escandinavo irá satisfecho á su país de los obsequios que en Francia le tributan. En todas partes recibe señaladas muestras de respeto, y el público le demuestra su admiracion agolpándose curioso en todos los lugares que visita.

Despídome hasta la próxima, repitiéndome su amigo.—X.

Washington 14.

La comision de la Cámara de representantes de los Estados-Unidos que entiende en la cuestion relativa á los tratados de comercio, ha tomado el acuerdo de autorizar al presidente de la república para que entable negociaciones con los gobiernos de Francia, España, Austria é Italia para abolir las restricciones que existen en estos países sobre la importacion del tabaco de los Estados-Unidos.

San Petersburgo 14.

El Heraldo anuncia que un cuerpo de observacion ruso va á ser escalonado en el Turkestan, sobre la frontera de China, y que al mismo tiempo serán enviados 15 buques de guerra rusos á las aguas del Celeste imperio.

Bombay 14.

Segun noticias de Cabul, el general Roberts ha declarado á los jefes afghanos que las tropas inglesas abandonararán el territorio del Afghanistan tan pronto como se haya elegido por ellos un nuevo emir favorable á los intereses de Inglaterra.

Paris 14.

Ha fallecido hoy repentinamente el diputado de la derecha Sr. Kerjegu.

El ministro Sr. Freycinet dirigirá á todos los representantes de Francia en el extranjero una detallada circular, exponiendo la política exterior seguida por el ministerio de que forma parte desde su advenimiento al poder.

La carta del arzobispo de Paris referente á los decretos del 29 de Marzo, termina pidiendo al gobierno que retire los referidos decretos, porque de llevarse á efecto pueden surgir conflictos dolorosos entre el cumplimiento de la ley y la ley de la conciencia.

Génova 14.

Ayer han ocurrido serios desórdenes en esta ciudad, provocados por las mujeres encerradas en el hospital. Con dicho motivo la fuerza pública tuvo que intervenir, resultando varios heridos en la lucha.

Paris 14.

En la Bolsa se ha cotizado: 3 por 100 franceses, 83'50.—5 por 100 id., 119'15 0/0. Exterior español, 17 0/0.—Interior, 00 0/0.—Deuda amortizable exterior, 39 1/2.—Obligaciones de Cuba, 452'50.—Consolidados ingleses, 98 15/16. Bolsin: 3 por 100 interior español, 15 5/8.—Exterior, 17 1/8.—Amortizable interior, 00 0/0.—Idem exterior, 39 9/16.—Obligaciones de Cuba, 451'25.

Londres 15.

El Daily-Telegraph refiere hoy que ántes de firmarse el convenio entre Turquía y Montenegro sobre la cuestion de límites se suscitó una escena muy violenta entre los plenipotenciarios.

Uno de ellos, el Sr. Corte, dirigiéndose al representante de la Puerta, dijo que ésta habia emprendido un camino muy peligroso.

En lugar de reformar el imperio, añadió, lo que haceis vosotros es deformarlo, y pronto vendrá el dia en que tocareis los resultados.

Londres 15.

Han terminado las elecciones en Inglaterra.

Los resultados conocidos esta madrugada ascienden á 647.

Sólo faltan, pues, noticias de cinco distritos.

Han resultado elegidos: Liberales, 349. Conservadores, 235.

Autonomistas irlandeses, 63. Si estos últimos votasen alguna vez con los conservadores, los liberales tendrían todavía una mayoría de más de 50 votos.

Temores de guerra en Portugal

Un telegrama del Pall Mall Gazette, de Londres, trasmitido á Lisboa, ha producido grandísima impresion en Portugal: en efecto, nuestros vecinos están abocados á una guerra con China.

El Journal da Colonia afirma ser cierto que China reclamará en breve la posesion de Macao, fundando su derecho en que cuando Portugal ocupó esta ciudad, ni obtuvo el permiso del Celeste Imperio, ni medió guerra ni tratado. El mismo diario niega tal derecho, y afirma que Macao fué concedido á los portugueses en 1566 con la condicion de que pagarian un tributo anual al Celeste Imperio, y éste mantendria un mandarín en Macao. El pago del tributo cesó en 1849, despues de la guerra entre Portugal y China, y del bárbaro asesinato del gobernador de Macao, Ferreira de Amalal, por los chinos.

El gobierno portugués ha mandado publicar en el periódico oficial Diario do Governo un documento de la legacion de Portugal en China, que prueba que las relaciones entre los dos países eran excelentes á mediados de Enero. Esto no obstante, el diputado Sr. Arrobas hizo una pregunta al gobierno sobre el asunto. El presidente del Consejo y ministro de Negocios extranjeros, Sr. Braamcamp, replicó que todavía no habia recibido noticias, pero que las habia pedido telegráficamente, y las comunicaria desde luego á la Cámara.

Apesar de este aserto del gobierno, un periódico, por lo general muy bien infor-

mado, el Diario da Manhã, dice: «Se nos aseguran que han llegado noticias que confirman el telegrama del Pall Mall Gazette. China reclama a Macao. El gobernador Graca, al tomar posesion de su puesto, informó a las autoridades de Pekin de que tenía intencion de ir a la capital para negociar un tratado.

Las autoridades de Pekin, en vez de contestar, mandaron instrucciones al virey de Canton, ordenándole que se apoderase de Macao. El virey fué a Macao, hizo una visita al gobernador y escribió a Pekin diciéndole que se habían apoderado sin resistencia de la ciudad, que el gobernador había ido a bordo a prestarle obediencia y a prometer el pago de un tributo, y que él, lleno de compasion, permitió al gobernador que continuara en su puesto y a los portugueses seguir habitando aquel territorio. El gobierno portugués tiene conocimiento de todo esto.»

Esta es la situacion presente del conflicto. El rey de Siam, obedeciendo a la influencia rusa, promete ayudar activamente a Portugal en caso de que la cuestion de Macao llegue a plantearse sobre el terreno.

Ecos de Madrid

No es exacto cuanto han dicho algunos colegas acerca del robo que se cometió ayer mañana en la calle del Caballero de Gracia. Segun datos de personas que nos merecen entero crédito, el suceso ocurrió de la manera siguiente:

A las nueve de la mañana llamaron a la puerta de la casa de huéspedes del cuarto principal, número 10 de la citada calle, dos hombres, preguntando por uno de los individuos que allí vivian. La criada abrió la puerta y en el acto lanzáronse sobre ella los criminales y la sujetaron, tapándole la boca con un pañuelo. Al ruido se despertó uno de los huéspedes, llamado Antonio Godínez Sancho, y como preguntara a la criada qué ocurría, le contestó uno de los ladrones «que si no se callaba le asesinaban». El referido Sr. Sancho cogió una navaja de afeitar que tenía a mano, y se fué hacia la puerta de escape de la alcoba; pero como notase ruido en su misma habitacion, se volvió, encontrándose con otro hombre que se dirigia a él. Entónces el huésped se dirigió a la mano a su vez hacia el ladrón, el cual huyó hacia las habitaciones interiores, dándole tiempo al Sancho para avisar a la portera de la casa de enfrente, que fué a buscar una pareja de orden público, la cual llegó al cuarto de hora a la casa y cuando ya habían logrado escaparse los ladrones.

Otro de los huéspedes, llamado Jesualdo Cañadas, que se retiraba a casa, siguió a uno de los ladrones por las calles de Hortaleza, Reina, Clavel y Soldado, donde

lograron capturarle entre el citado señor y un agente de la ronda judicial.

Han desaparecido de la casa un reloj y cadena de oro, una sortija de brillantes y rubies, y ocho pesetas que había sobre una mesa. La criada fué atacada de una congestion cerebral, y se encuentra en gravísimo estado, por efecto del susto y los golpes que recibió.

Cuantas personas presenciaron el hecho, censuraban enérgicamente el que no se encontrase en los primeros momentos ningun agente de orden público cerca del lugar del suceso, a pesar de haber ocurrido éste en una calle tan céntrica, y el que los ladrones en su huida recorrieran varias calles seguidas de algunas personas, sin que tampoco apareciera ningun agente de orden público.

Dentro de breves dias se pondrá a la venta en las principales librerías el interesante libro El Nihilismo, traducido directamente del italiano y aumentado con notas y un curioso apéndice por nuestros compañeros en la prensa D. Enrique Danero y D. Miguel de Toro.

Anoche continuó en el ministerio de Hacienda la informacion oral sobre el derecho diferencial de bandera.

El Sr. Albarado pronunció un excelente discurso, demostrando que la decadencia de la marina mercante se debe a los mismos armadores y no al suprimido derecho diferencial, aduciendo gran número de datos estadísticos para fundar su teoria librecambista.

El Sr. Carbó expuso a grandes rasgos la situacion de la marina mercante y pidió el restablecimiento del derecho diferencial, porque en su sentir ningun beneficio ha producido la supresion a las provincias marítimas.

Se ha puesto a la venta la nueva novela El tren directo, original de nuestro compañero Ortega Munilla. Forma un elegante tomo de unas 300 páginas de clara impresion.

Ha llegado a Granada, y se ha hospedado en casa del general Sr. Riquelme, el general Sr. Lopez Dominguez.

El general Sr. Suarez Negron ha presentado la dimision, y le ha sido admitida, del cargo de vocal de la Junta consultiva de Guerra.

El Sr. D. Eduardo Vicenti nos ha remitido un folleto que contiene los estudios hechos por dicho señor sobre la reforma penitenciaria.

En el trata el Sr. Vicenti de una manera elocuente las cuestiones políticas, filosóficas y jurídicas, y la más complicada todavía, la de la reforma penitenciaria en España.

Agradecemos al joven escritor su defec-

rencia y le enviamos nuestra más cordial enhorabuena por sus interesantes estudios.

Alcance para Provincias

El Sr. Alvarez Mariño ha dirigido una pregunta al señor ministro de Hacienda acerca de la devolucion de fianza a los administradores subalternos de rentas estancadas y loterías, y otra sobre encabezamiento de consumos, contestándole el señor ministro de Hacienda que estudiará ambos asuntos.

El Sr. Gil Berges ha presentado una exposicion para que sea suprimido el impuesto de guerra.

El Sr. Casado ha presentado una proposicion de ley sobre repoblacion de montes, apoyándola y siendo tomada en consideracion despues de breves palabras del señor ministro de Fomento, pasando a las secciones para el nombramiento de comision.

El Sr. Bosch y Labras ha presentado tres votos particulares al dictamen de la comision general de presupuestos, como individuo de la misma, y otros dos el señor Berdugo.

El Sr. Fernandez ha presentado en la sesion de esta tarde una exposicion de los comerciantes de Haro y Logroño contra el impuesto transitorio de las aduanas de Irun.

Segunda edicion

Segun version de los ministeriales, el Consejo de hoy, bajo la presidencia de Su Majestad, no ha tenido importancia alguna.

Así, al ménos, tambien ha llegado a nuestras noticias.

Segun éstas, los consejeros de la Corona sólo se han ocupado del despacho de sus departamentos respectivos.

El Sr. Cánovas es el que ha ocupado la mayor parte del tiempo, dando cuenta de lo que se propone hacer en la conferencia que, respecto a Marruecos, ha de celebrarse con otras naciones amigas en el próximo mes de Mayo.

Tambien han tratado extensamente de la guerra ruso-china y de la influencia que pudiera ésta tener en nuestras posesiones de Filipinas, acordándose en principio ciertas medidas de precaucion para tener al amparo a nuestros compatriotas en aquel territorio.

El Consejo, que empezó a las nueve ó poco despues, ha terminado ántes de las doce.

La comision general de presupuestos se reúne mañana a las tres de la tarde, para

tratar de varias enmiendas presentadas a los mismos.

Es indudable que el director general de Propiedades y derechos del Estado será propuesto por el Gobierno candidato para diputado por el distrito de Lorca, donde se dice tiene asegurada la eleccion.

Segun hemos oido, hoy se habrá embarcado en Amberes para Inglaterra la reina Victoria.

Esta tarde se ha reunido en la sala de presupuestos la comision del ferrocarril de Bémez a Pozo-Blanco.

Esta tarde ha jurado el cargo de diputado el señor marqués del Viso.

Ademas de las grandes sumas libradas desde Paris para los inundados de Murcia y Almería, D. Carlos de Borbon ha remitido 100.000 reales al obispo de Murcia para remediar aquellas necesidades.

Dijimos hace dias que los diputados interesados en la cuestion de los derechos sobre las harinas llegarían a un convenio, y efectivamente parece que la transaccion se hará en principio aceptando la base del impuesto en 50 rs.

Monsieur Leon Say ha estado esta tarde en la tribuna diplomática del Congreso, acompañado del diputado demócrata señor Castelar.

Es posible no sean admitidas por la comision de presupuestos de Cuba las pretensiones que abraja el diputado Sr. Nicolau respecto al derecho diferencial de bandera, y que ha manifestado en la conferencia de esta tarde al Sr. La Iglesia.

Esta mañana ha llegado a Madrid el señor general Martinez Campos, habiéndose presentado a la una al señor ministro de la Guerra.

Segun hemos oido, el Sr. Cánovas del Castillo ha tratado en el Consejo de ministros celebrado hoy sobre los principios del derecho constitucional relacionados con la gracia de indulto.

Despues del Consejo que se ha verificado bajo la presidencia de S. M., se han reunido los señores ministros en la secretaria de Estado.

Esta tarde en la alta Cámara ha rogado D. Manuel M. Alvarez al señor ministro de Gracia y Justicia que se varíe la hora de las ejecuciones; que vea el medio de impedir que los periódicos de más circulación den minuciosos detalles en tales momentos; que se prohiban las visitas a la capilla, y por último, que los hermanos de la Caridad y Paz no hagan usa de la campanilla por las calles cuando piden para el desgraciado.

Telegramas de la tarde

Viena 15. El gobierno austriaco ha recibido una nota de la Puerta invitándole a tomar parte en una conferencia que se celebrará en Constantinopla para ratificar el arreglo de límites entre Turquía y Montenegro. Las tropas otomanas han evacuado el territorio cedido a Montenegro.

Paris 15. Ha llegado a esta capital el embajador de Francia en Constantinopla. Un despacho de Stockolmo anuncia que el conde Aftvid Posse estaba formando el nuevo Gabinete sueco.

Londres 15. El Times anuncia hoy que el Gabinete ingles presentará inmediatamente la dimision.

Dice que se están haciendo grandes esfuerzos a fin de que el Sr. Gladstone acceda a tomar parte en el nueve ministerio liberal.

San Petersburgo 15. El principe Gortschakoff ha experimentado un notable alivio. La emperatriz de Rusia sigue tambien mucho mejor.

Bolsa

DEL DIA 15 DE ABRIL COTIZACION OFICIAL.

Table with columns for FONDOS PÚBLICOS, BANCOS Y SOCIEDADES ANÓNIMAS, and CAMBIOS, listing various financial instruments and their prices.

IMPRENTA DE LA GACETA UNIVERSAL, Plaza de la Armería, 3 duplicado.

LA CONFESION

que cuanto antes nos marchásemos, mejor. En mi opinion, todas las cosas deben hacerse así: no dejar nada para mañana. Os sentis esta noche con ganas de viajar y me apresuro a complaceros. ¿Para qué esperar y seguir aplazando la fecha de la partida? ¿No queréis partir? Pues partamos: ya no depende más que de vos el que realicemos ese deseo.

Hubo un momento de silencio profundo. Brigida se asomó a una ventana, y se convenció de que no se trataba de engañarla. Además, el tono en que yo le hablaba no podía dejarle lugar a duda, y por muy extraño que le pareciese mi determinacion, no podía negar que había dado motivo para ella. Resolvíase al punto; hizo algunas preguntas para asegurarse de que todo estaba en orden, de que no se olvidaba nada, y anduvo escudriñando de un lado para otro. Tomó su abrigo y su sombrero, los volvió a dejar y siguió buscando todavía.

LA CONFESION

que cuanto antes nos marchásemos, mejor. En mi opinion, todas las cosas deben hacerse así: no dejar nada para mañana. Os sentis esta noche con ganas de viajar y me apresuro a complaceros. ¿Para qué esperar y seguir aplazando la fecha de la partida? ¿No queréis partir? Pues partamos: ya no depende más que de vos el que realicemos ese deseo.

Hubo un momento de silencio profundo. Brigida se asomó a una ventana, y se convenció de que no se trataba de engañarla. Además, el tono en que yo le hablaba no podía dejarle lugar a duda, y por muy extraño que le pareciese mi determinacion, no podía negar que había dado motivo para ella. Resolvíase al punto; hizo algunas preguntas para asegurarse de que todo estaba en orden, de que no se olvidaba nada, y anduvo escudriñando de un lado para otro. Tomó su abrigo y su sombrero, los volvió a dejar y siguió buscando todavía.

LA CONFESION

que cuanto antes nos marchásemos, mejor. En mi opinion, todas las cosas deben hacerse así: no dejar nada para mañana. Os sentis esta noche con ganas de viajar y me apresuro a complaceros. ¿Para qué esperar y seguir aplazando la fecha de la partida? ¿No queréis partir? Pues partamos: ya no depende más que de vos el que realicemos ese deseo.

Hubo un momento de silencio profundo. Brigida se asomó a una ventana, y se convenció de que no se trataba de engañarla. Además, el tono en que yo le hablaba no podía dejarle lugar a duda, y por muy extraño que le pareciese mi determinacion, no podía negar que había dado motivo para ella. Resolvíase al punto; hizo algunas preguntas para asegurarse de que todo estaba en orden, de que no se olvidaba nada, y anduvo escudriñando de un lado para otro. Tomó su abrigo y su sombrero, los volvió a dejar y siguió buscando todavía.

Encargada de recibir nuestros anuncios
Agencia Escamez, Preciados, 35, Madrid

ANUNCIOS

En Paris, única casa correspondiente
Agencia Perojo, 31, boulevard Bonne Nouvelle, 31

AGUA DE BARCELONA

PREPARADA POR JOSEFA MARTINEZ

PROVEEDORA DE LA REAL CASA

Y acreditada ya la excelencia de esta agua y su eficacia para blanquear, suavizar, rejuvenecer el cutis, es excusado enérgico sus inmejorables cualidades, por ser, no queda dicho, tan conocidas de cuantas personas la usan, que son innumerables en Madrid y provincias. Su precio, 5 reales botella y 45 docena. Todas las botellas irán rotuladas y selladas con las iniciales J. M.

CARLOS PRAST

PROVEEDOR DE LA REAL CASA



LAS COLONIAS, ARENAL, 8

En este bien acreditado establecimiento hallará el público un completo y variado surtido en vinos de Jerez, Málaga, Burdeos, Oporto, Madera y Champagne en todas sus diferentes denominaciones y clases conocidas. Entre los más renombrados licorales extranjeros, ofrezco á mi numerosa clientela el verdadero marraquino de Girolamo, Luxardo de Zara, el Cumin de Riga, el Chartreuse legítimo de la abadía de la Gran Chartreuse, El Carazao y Aniseta de Foquin, Ponche al ron, Cacao á la vainilla, Aniseta de Burdeos, Oldtom Kirs Wasser, Ajenojo suizo, Ginebra, Ron Jamaica, Whiskey, Cognac, fine Champagne, Bitter y Vermut de Torino, etc.

Latas de pescados en conserva de las mejores fábricas del país y del extranjero, trufas del Perigord, Foie-gras Brandeburgo, carnes inglesas, Pickles, mostazas y salsas preparadas. Aceites superiores clarificados, de Valencia, Marsella y Niza, mantecas finas de Flandes, Copenhagen y Prevalé, quesos de bola, nata, Chester, Roquefort, Gruyere y Parmesano, frutas de la Habana, galletas inglesas, té, café y azúcares de las clases más selectas, salchichones de Vich, Lyon, Génova y Bologna. Estando en correspondencia directa con las más acreditadas casas de los puntos productores, puedo garantizar la legitimidad y pureza de todos los artículos que se expenden en mi establecimiento.

LAS COLONIAS, ARENAL, 8



RECOMENDAMOS el nuevo corsé-faja modelo para sujetar y disminuir el vientre á impedir toda clase de dolencias. Idem Princesa, largo, para vestir con elegancia. Es sin disputa el de mejor forma que se conoce en España y en el extranjero. Estos corsés han obtenido el premio en la Exposición universal de Paris. Mayor, 56, Josefa Martinez, proveedora de la Real Casa.

DROGUERIA DE ULZURRUN ANGULO Y COMPANIA Bordadores, 3. Productos químicos, farmacéuticos y para las artes.

LA NIÑEZ. REVISTA DE EDUCACION Y RECREO. Se publica los dias 5, 15 y 25 de todos los meses, fuerosamente impresa y con bonitos grabados. PRECIOS DE SUSCRIPCION: Madrid: 40 rs. al año, 22 semestral, 16 trimestral. Provs.: 50. Administración: Meson de Paredes, 47, principal, Madrid.

LOS GOMEROS DE AUSTRALIA

TRATADO TEÓRICO-PRÁCTICO DE LA ACCLIMATACION Y CULTIVO DEL EUCALIPTO, POR D. PEDRO A. VENTALLÓ VINTRÓ. Véndese en las principales librerías, A 10 REALES EJEMPLAR, y al por mayor, en la librería de Juan y Antonio Bastinos, de Barcelona. Los pedidos para provincias diríjirlos al editor, D. VICENTE CUSO, calle de San Pedro, 55, Tarrasa.

EL HOMBRE DE HIERRO

DE ADOLFO BELOT

Esta preciosa novela, de cuyo mérito indudable es garantía segura el reputado nombre del autor, está puesta á la venta en las principales librerías y en la Administración de la GACETA UNIVERSAL. Forma un elegante tomo en 8º de 480 páginas de impresión clara y abundante lectura. Precio: UNA PESETA.

VENTA DE SOLARES

Uno de 21.000 pies cuadrados, calle de Santa Engracia, núm. 18, esquina á una calle nueva. Otro de 51.000 pies cuadrados entre las calles de Hermosilla y Goya, lindando con el paseo de la Ronda. Otro de 16.000 pies cuadrados en la calle de Hermosilla, núm. 10. Otro de 13.000 pies cuadrados en la calle de Velazquez, detras de la casa núm. 21 de la calle de Goya. Otro de 38.000 pies cuadrados entre el paseo de Santa Engracia y calle de Almagro, junto al palacio del señor duque de Almodóvar. Otro de 285.000 pies cuadrados. Su fachada a la carretera de Aragon. Los planos y demas explicaciones se darán calle de Luchana, número 3 moderno, cuarto principal, todos los dias de ocho á doce de la mañana y de cinco á nueve de la tarde. Tambien se venden unas cocheras en la calle de Jorge Juan, número 14, barrio de Salamanca.

HIERRO DIALIZADO DE MENCHERO

Líquido en gotas concentradas contra la anemia, clorosis, debilidad, agotamiento, leucorrea, etc. Frasco con estuche y cuentagotas, 10 reales. Depósito: Farmacia de la Viuda de Menchero, Isabel II, número 1; Garcerá, Príncipe, 13, y en las principales de Madrid y provincias.

CHOCOLATES

DE MATÍAS LOPEZ Y LOPEZ

MEDALLA DE ORO

EN LA EXPOSICION DE PARIS DE 1878

MADRID-ESCORIAL

Se vende en los establecimientos más importantes de España, y á fin de que no lo confundan con otros, exigir la verdadera marca y nombre.

LA VENECIANA

ADMIRABLE

PREPARACION



sin rival para teñir instantáneamente el cabello y la barba, y que crece las importantes ventajas siguientes: 1.ª Queda teñido el cabello y la barba tan luego como se seca; es decir, en el breve tiempo de tres cuartos de hora. 2.ª Permanece teñido por espacio de dos meses, y 3.ª No ser necesario lavar ó desengrasar el cabello, y no dañar lo más mínimo la piel. Puntos de venta en provincias: Albacete, calle de Salamanca, 5; Almería, comercio de D. Juan Pecino; Bórgoa, Perfumería Higiénica Inglesa; Badajoz, Plaza de la Constitución, núm. 10; Bilbao, comercio de Doña Ramona Jáuregui; Coruña, Florida, 25; Cartagena, Sres. Roig, hermanos; Cádiz, en la redacción de «La Palma»; Ferrol, Real, núm. 187, guantería; Granada, calle de San Sebastian, 7; Logroño, Mercaderes, 20; Murcia, Jaro, 5; Málaga, calle de Granada, 2 y 4; Oviedo, comercio del Sr. Cassiellas; Pamplona, Calceteros, 1; Palencia, Mayor, 108, principal; Santander, Blanca, 10, guantería; Sevilla, Sierpes, 60; Valladolid, Acera de San Francisco, 15; Valencia, calle de San Vicente, 22, y Sombrenaría, 5, boticas. Los pedidos al por mayor diríjirlos al único depósito en Madrid, calle Mayor, 56, comercio de sedas y fábrica de corsés de Josefa Martinez, proveedora de la Real Casa, y Madera Baja, 8, principal. Su precio, 12 reales frasco en toda España. Grandes descuentos al por mayor.

LÍNEA DE VAPORES ESPAÑOLES

OLANO, LARRINAGA Y COMPANIA PARA MANILA

El 7 de Mayo saldrá de Cádiz y el 12 de Barcelona el nuevo y magnífico vapor español

REINA MERCEDES

Informes: D. M. A. Amusatégui, en Cádiz.—Sres. Olano, Larrinaga y C.ª. Mercé, 18, Barcelona. Madrid, Lope de Vega, 23 y 25.

AVISO IMPORTANTE

A los señores «médicos», al «clero», «dentistas», «ingenieros» y otras personas que desean obtener el «diploma» de «doctor» ó de «licenciado» de una Universidad extranjera, diríjirlos con carta certificada á MERICUS, 13, plaza del Rey, Jersey (Inglaterra), quien les dará gratuitamente las noticias necesarias sobre la Universidad.

LA CONFESION
Y la tendió una mano, que él llevó á sus labios. No tuvo tiempo más que para ladrarme precipitadamente en la oscuridad. Pasó sin verme y se alejó. Al quedarme solo con Brigida, sentí un desconocido amargo. Esperárame ella con su brazo al brazo y revelando claramente la emoción que la dominaba. Había encontrado la llave perdida, y el secreter estaba abierto. Torné á sentarme cerca de la chimenea. —Escuchad, —le dije, sin atreverme á mirarla: —he sido tan culpable con vos, que hoy debo esperar y sufrir sin tener el derecho de quejarme. Vuestra mudanza me ha causado tal desesperación, que no he podido menos de preguntaros el motivo; pero hoy ya no os lo pregunto, ¿os es violento partir? —Decidme, y me resignaré. —Partamos, partamos, —respondió ella. —Como gustéis; pero sed franca. Cualquiera que sea el golpe que recibí, no debo ni áun preguntar de dónde viene, y me someteré sin murmurar. Mas si debo perderos para siempre, no heáis renacer en mí la esperanza, porque no sobreviviría. —Volviéisme precipitadamente. —Habládme de vuestro amor, —me dijo, —no de vuestras penas. —Pues bien, te amo más que á mi vida, comparadas con mi amor mis penas, no son más que una sombra. Ven conmigo á cualquier rincón del mundo donde yo viva y muera por tí. Al decir esto de un paso hacia ella, y la vi ponerse pálida y retroceder. Hizo un esfuerzo inútil para que la contracción de sus labios pareciese una sonrisa, y se inclinó sobre su secreter.

DE UN HIJO DEL SIGLO
Me figuraba que Brigida insistiría en el proyecto de visitar á Génova, y así lo hizo, pero muy débilmente. Sin embargo, desde que pronunció las primeras palabras aparentó ceder á sus instancias; pero, variando de conversación, hablé de cosas indiferentes, como si ya estuviese todo convenido. —¿Y por qué? —dije de pronto—no ha de venir Smith con nosotros? Ya sé que tú tienes aquí obligaciones; pero puede solicitar una licencia. Además, los conocimientos que posees en el idioma francés, y en el francés, pueden asegurarle en todas partes una existencia honrada é independiente. Que se decida á salir de casa es grande, y le le ofrecemos el crúpulo: el coche es grande, y le ofrecemos un asiento. Para un joven es necesario ver mundo, y es muy triste encerrarle á su edad en un círculo tan reducido. ¿No es verdad? —pregunté á Brigida. —Vale, emplead con él vuestra influencia, porque temo que la mía no lo consiga; decidle á que nos sacrifique seis semanas. Viajaremos unidos, y después de dar un paseo por Suiza, volverá con más gusto á su gabinete y á sus ocupaciones. Brigida unió sus ruegos á los míos, aun cuando demasiado conocía que era una broma mía. Smith no podía ausentarse de Paris sin perder la plaza que desempeñaba, y alegó este motivo para negarse á aceptar nuestra invitación. Destapó una botella de vino añejo, y aunque aparentando insistir, yo en mis ofertas, y él en su negativa, ya en broma, ya seriamente, nos animamos los tres. Después de comer, me ausenté un cuarto de hora, para ver si se habían obedecido mis órdenes. Volví con aire de satisfacción, y sentándome al piano, propuse que tivieramos una velada musical.

DE UN HIJO DEL SIGLO
traba solo, mientras todos dormían ya en la casa, sentía la tentación de abrir el secreter de Brigida, y leer todos sus papeles. Una vez tuve que abandonar su cuarto, para no sucumbir á este deseo. ¿Qué más dije? Noche había en que pensaba amenazarles con la muerte, cuchillo en mano, si no me confesaban el motivo de su tristeza, y á la noche siguiente creía que debía volver el arma contra mí mismo. Escribo todo esto lleno de vergüenza. Al que me hubiera preguntado la razón de este modo de obrar, no hubiera sabido responderle. Ver, averiguar, entretenerme, inquietarme; convertirme en un miserable; pasar el día con el oído pegado á la cerradura, y la noche llorando; creer que el dolor acabaría por matarme; sentir cómo el aislamiento y la debilidad desarraigaban la esperanza de mi corazón; imaginarme que estaba escapando, cuando realmente no oía entre las sombras otra cosa que el latir de las arterias; repetirme incesantemente esas frases vulgares de «la vida es sueño», «no hay nada estable en el mundo»; maldecir, en fin, blasfemar de Dios, por miseria y por capricho: ésta era la alegre, la agradable ocupación por la cual repugnaba al amor, al aire, al cielo y á la libertad. —La libertad! Si momentos había en que, apartar de todo, pensaba aún en ella. Enmedio de tanta locura, de tal estupidez, aún tenía mi corazón arrancos que me levantaban sobre tanta miseria. Eran como saludables ráfagas de aire puro que refrescaban mi frente al abandonar el calabozo. Brotaban muchas veces de la página de un libro que tomaba, en vez de los que publican esos sicofantes